

(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR RAMÓN LACAYO PALMA, SECRETARIO PERSONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 289-2004, aprobado el 11 de agosto de 2004

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 160 del 17 de agosto de 2004

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 289-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del Señor **Ramón Lacayo Palma**, Secretario Personal de la Presidencia de la República.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el once de agosto del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.